

## Prevención del Lavado de Activos en Uruguay (sector financiero y no financiero)

**Equipo docente:** Leonardo Costa, Juan Diana, Gabriel Lago, Gabriela Machado, Sofía Milsev, Alejandro Montesdeoca, Paula Rodríguez, Pablo Zanetta.

**Referentes académicos:** Juan Diana y Paula Rodríguez

**Unidad académica:** Departamento de Derecho

**Dirigido a:** abogados, escribanos, oficiales de cumplimiento de empresas, y profesionales de otras carreras interesados en la materia de estudio. El curso está destinado tanto a quienes ejercen a nivel nacional, como también a extranjeros con interés en la regulación de Uruguay.

**Modalidad:** semi-presencial (3 clases presenciales + 5 clases en vivo virtuales)

**Carga horaria total:** 16 horas (8 clases de 2 horas)

**Días y horarios:** Martes y Jueves de 18.30 a 20.30 hs.

**Inicio:** jueves 30 de octubre

**Finalización:** martes 25 de noviembre

### **Objetivo:**

Adquirir fundamentos teóricos esenciales, y herramientas prácticas actualizadas de alto valor a la hora de aplicar o auditar la aplicación de controles antilavado en el sector financiero y no financiero, tanto a nivel de empresas como de instituciones y organismos públicos.

Se busca combinar el manejo de aspectos normativos esenciales para el desenvolvimiento profesional con las mejores prácticas en la materia, a fin de mejorar la realización de tareas de análisis, control, y evaluación de la eficacia y suficiencia de los controles aplicados como sujetos obligados, o bien dentro de la empresa o institución pública en la que se desempeñan.

Al finalizar el curso, las y los estudiantes serán capaces de instrumentar o asesorar respecto de una adecuada aplicación de controles de prevención de LA/FT a nivel

interno, de forma actualizada y dinámica, poniéndose a resguardo de incumplimientos y sanciones tanto a nivel personal como en relación con su organización.

**Requisitos:** conocimientos previos básicos tales como el concepto de lavado de activos, financiamiento del terrorismo, así como nociones generales sobre los principios y fundamentos de la prevención de estos delitos.

Adicionalmente, las y los participantes podrán aprovechar mejor el curso en caso de manejar las principales fuentes normativas que dan sustento a los conceptos, esto es, la Ley N°19.574 y su reglamentación (Decreto 379/018 para el sector no financiero, y Recopilaciones del Banco Central del Uruguay para el sector financiero).

**Contenido:**

1. **Evaluación Nacional de Riesgos y estrategia antilavado**  
Marco general, principales hallazgos y su impacto en los sujetos obligados.
2. **Compliance en seguros e instituciones financieras**  
Normativa vigente, modelos de cumplimiento y tipologías frecuentes.
3. **Prevención de lavado en el mercado de valores**  
Riesgos específicos y controles aplicables en el sector.
4. **Sistemas de pagos: regulación**  
Supervisión, riesgos y mecanismos de mitigación en el ecosistema de pagos.
5. **Prevención de lavado en el sector no financiero (APNFD)**  
Sujetos obligados no financieros, estándares internacionales y casos prácticos.
6. **Compliance en el fútbol**  
Particularidades del deporte y medidas de control.
7. **Transformación digital y compliance**  
Onboarding digital, automatización de controles, IA y nuevos desafíos tecnológicos.
8. **Activos virtuales y AML**  
Regulación comparada y nacional, trazabilidad y análisis forense.

**Costo total: USD 250**

Financiación hasta en 6 cuotas con tarjetas de crédito.

Pago en efectivo a través de redes de cobranza o transferencia bancaria.

Beneficios: Estudiantes UCU 25% - Alumni UCU 25% - Personal docente y administrativo UCU consultar. Consultar por convenios con otras instituciones.

Tres o más inscriptos por el mismo Estudio Jurídico, Administración Pública, Empresa u organización obtienen un 20% para cada uno.

#### Cronograma:

Clase	Fecha	Modalidad	Tema	Docente/s
1	Jue 30/10	Presencial	Evaluación Nacional de Riesgos y estrategia antilavado	Leonardo Costa / Alejandro Montesdeoca
2	Mar 04/11	Presencial	Sistemas de pagos: regulación de IEDE, adquirentes y PSPC	Sofía Milsev / Gabriel Lago
3	Jue 06/11	Online	Compliance en seguros e instituciones financieras	Sofía Milsev
4	Mar11/11	Online	AML en el mercado de valores	Juan Diana
5	Jue 13/11	Online	Prevención de lavado en el sector no financiero (APNFD)	Leonardo Costa / Juan Diana
6	Mar 18/11	Online	Compliance en el fútbol	Gabriela Machado
7	Jue 20/11	Online	Transformación digital y compliance	Paula Rodríguez
8	Mar 25/11	Presencial	Activos virtuales y AML	Pablo Zanetta / Juan Diana

#### Coordinadores:

##### Dr. Juan Diana

Abogado especializado en regulación financiera y prevención de LA/FT. Miembro del staff en Brum Costa Abogados. Magíster en Derecho y Economía por la Universidad Torcuato Di Tella. Cuenta con más de 10 años de experiencia brindando asesoramiento jurídico a entidades reguladas por el BCU y a sujetos obligados a aplicar controles de LA/FT del sector no financiero. Ha participado en diversas consultorías internacionales para reguladores y entidades financieras de la región (UIF Perú, FONPLATA, BID, ASBA, SBP). Ha realizado diversos cursos de posgrado en el ámbito del mercado de valores y el sistema financiero. Autor de diversas publicaciones académicas relativas a regulación financiera, prevención de LA/FT y Activos Virtuales. Expositor y docente en diversos eventos e instituciones educativas (UM, UMPE, UCU, UCU Business) en los temas de su especialidad.

##### Dra. Paula Rodríguez Medalla

La Dra. Paula Rodríguez Medalla obtuvo su título de Doctora en Derecho en la Universidad Católica del Uruguay en el año 2013. Aprobó en el año 2014 el Postgrado en Derecho Penal Económico de la Universidad de Montevideo. Recibió en 2016 el Certificado en Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo de UCU Business School. Es Magíster en Cumplimiento Normativo por la Universidad de Castilla-La Mancha (España). Cuenta con diez años de experiencia trabajando en el sector financiero y actualmente en el sector Fintech y es consultora II de la Dirección de Gestión de Postgrados de la UCUDAL.

**Equipo docente:****Dr. Leonardo Costa**

Abogado. Socio fundador de Brum Costa Abogados. Posgraduado en el Programa Master de Impuestos International Tax Program de la Universidad de Harvard (1998). Posee más de 20 años de experiencia en asesoramiento en materia tributaria, AML/CFT y regulatorio bancocentralista, incluyendo sector público y privado. Fue Presidente de GAFISUD (hoy GAFILAT) en 2003 y titular de la Junta Nacional de Drogas en el período 2000-2005. Autor de diversos proyectos de ley y reglamentaciones en las referidas áreas, aprobados por el Parlamento Nacional y el Poder Ejecutivo. Ha sido evaluador y asesor de países y de entidades financieras en el país y en la región, incluyendo el BID, ASBA, FONPLATA, CIAT entre otros organismos internacionales. Profesor de Derecho Financiero en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Uruguay.

**Lic. Gabriel Lago**

Licenciado en Administración por la Universidad de la República y MBA por la Universidad de Montevideo. Se desempeña como Jefe del Departamento de Sistema de Pagos en el Banco Central del Uruguay. Ha desarrollado una extensa trayectoria académica como docente y expositor en eventos nacionales e internacionales vinculados a sus áreas de especialidad.

**Dra. Gabriela Machado**

Abogada y escribana especializada en Compliance. Cuenta con 5 años de experiencia en el sector no financiero, con foco en la implementación de programas de cumplimiento, integridad y prevención de delitos financieros. Es especialista certificada en Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo por la UCU Business School y cursó el Programa de Desarrollo Directivo en IEMM (Escuela de Negocios, Universidad de Montevideo). Asesora en materia de cumplimiento, integridad y gobernanza a la Asociación Uruguaya de Fútbol y a otras organizaciones. Ha participado en programas de formación ejecutiva y en congresos internacionales de Compliance, y es docente y expositora en instancias académicas y profesionales vinculadas a sus áreas de especialidad.

**Dra. Sofía Milsev**

Abogada. Encargada del Área de Compliance y Regulatorio en Brum Costa Abogados. Posgraduada en Asesoramiento Corporativo por la Universidad de Montevideo y Certificada en Protección de Datos Personales (Aranzadi). Posee más de 12 años de experiencia en asesoramiento en materia regulatoria bancocentralista y de AML/CFT para el sector financiero y no financiero. Autora de artículos para publicaciones nacionales e internacionales. Participó de las mesas de trabajo para la Evaluación Nacional de Riesgo de LA/FT. Fue docente del Certificado en Prevención de LA/FT de la Universidad Católica del Uruguay.

**Dr. Alejandro Montesdeoca**

Abogado y especialista en Prevención del LA/FT a nivel global. Fue Secretario Ejecutivo

del Grupo de Acción Financiera de América Latina (GAFILAT, anteriormente GAFISUD) y ha trabajado con organismos internacionales como BID, CAF, OEA y FMI. En Argentina, fue consultor de la Unidad de Información Financiera (UIF). En Paraguay asesoró a la Secretaría de Prevención del Lavado de Dinero; y en Uruguay fue consultor externo de la Secretaría Nacional Antilavado (SENACLAFT), liderando la Evaluación Nacional de Riesgo y la Estrategia Nacional contra el Lavado de Activos.

**Dr. Pablo Zanetta**

Doctor en Derecho (UCU). Master of Science in Digital Currencies por la Universidad de Nicosia. Certified Cryptocurrency Investigator. Certified Anti-Money Laundering Specialist (ACAMS). Especialista invitado "Blockchain Ecosystem's Response to MiCA Regulation Proposal" (Markets in Crypto-assets Regulation Proposal - European Commission) 2020. Expositor y orador en diversos eventos y publicaciones. Ocho años de dedicación exclusiva al asesoramiento en materia de Activos Virtuales, IT & Ciberseguridad. Abogado de diversos proyectos, empresas e inversores nacionales e internacionales en materia de criptodivisas.